

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NUÑO GOMEZ

La Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento ha dictaminado favorablemente la cuenta general correspondiente al ejercicio de 2012, por lo que, en cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 212.3 del Real Decreto legislativo de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone, al público, con todos los documentos e informes que la integran, a fin de que durante el plazo de quince días y ocho más, puedan presentarse contra la misma cuanta reclamaciones u observaciones sean precisas, por los interesados legítimos.

Nuño Gómez 25 de mayo de 2013.- El Alcalde, Julián González Sánchez.

N.º I.-5499